

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 110

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 01 de octubre 2019

Hora: 09: 20 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°109 de fecha 24 de septiembre 2019
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Administración y Finanzas
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°110 de fecha 01 de octubre 2019.

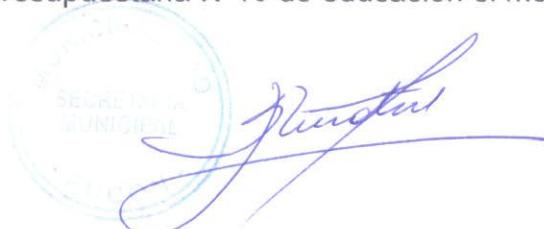
Sr. Presidente, Carlos Barra: Informa a la mesa de Concejo que deberá ausentarse al inicio de esta reunión por tener que asistir a una reunión con el Gobierno Regional, pretende incorporarse alrededor de unos 40 minutos más.

Presidente (S) Sr. Inzunza: Da inicio a la sesión de Concejo, y se da análisis al acta N°109

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Indica que en el acta faltaba un acuerdo en la digital, pero en acta física fue adjuntado.

Sr. Inzunza: Su observación está en el acuerdo N°3, en relación a las calles destinadas para la publicidad electoral, considera que se debe corregir, calle Clemente Holzapfel no va, sacarlo, y falta Variante Internacional y rotonda.

En Modificación Presupuestaria N°15 de educación el monto esta erróneo.



En página número 10, cuarto párrafo, proyecto Alta Vista, derechos consuntivos, no consultivos, corregir.

Pregunta copia solicitada de la carta de auto despido del Sr. Mario Acevedo del Departamento de educación lo reitera.

Sr. Martínez: Su observación está en el punto N°2 de la correspondencia recibida, en correo de Aguas Araucanía acerca de su planta presurizadora cambio de lugar, la Junta de Vecinos Tres Esquinas esta esperando informe por parte de la DIDEKO, que es en el mismo lugar, Y se le esta dando prioridad a Aguas Araucanía y no al comodato que están solicitando los vecinos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La Directora de Obras Sra. Lorena Fuentes solicitó el certificado para ser enviado a Aguas Araucanía, por lo tanto, ese trámite ya terminó con Aguas Araucanía ya que fue el cambio de ubicación nada más.

Sr. Martínez: Considera que debe ser quedado como acuerdo

Presidente (S) Sr. Hernández: falta el informe del DIDEKO, primero conocer el informe y posterior nosotros aprobar el Comodato.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La cantidad de metros cuadrados no es mas allá de 6, y lo otro habría que acomodarlo de acuerdo al comodato.

Sr. Cortez: En página N°2, primer párrafo, hay un término que me gustaría que se modificara, en mismo párrafo, en cuestiones que “van es post de la ciudadanía”, y por último en página N°12, el párrafo es extenso, pero tiene que ver con el desarrollo que ha producido la construcción, las personas que ahí residen, corregí párrafo, y enviare mi nueva redacción a Secretaria Municipal.

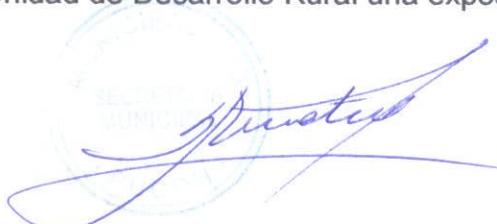
Sr. Gallardo: En acuerdo N°5, hay algo que esta mal con respecto a la pavimentación participativa, dice calle Arauco, entre Colo Colo y Fresia, y eso no puede ser, porque las 3 son paralelas, corregir.

Sr. Inzunza: Los Directores deberían estar en las reuniones de Concejo, quedó en acuerdo, y no veo ninguno presente.

Presidente (S) Sr. Hernández: También solicité el informe Psico social y solicité que se me hiciese llegar el pre informe, no entiendo por qué no nos pueden entregar

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Es un tema de la Mutual, ellos no nos han entregado, por la oficina de partes no ha llegado.

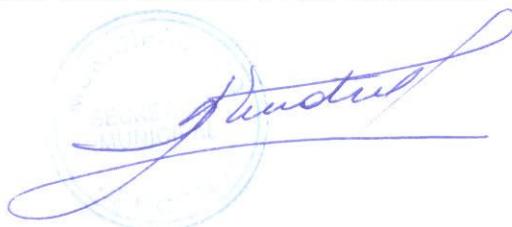
Presidente(S) Sr. Hernández: Luego en página N°13, 2 correcciones; que se entregue la copia del Decreto de los Subrogantes y con las fechas que han subrogado el DIDEKO como Alcalde Subrogante, porque me entregaron el Decreto que dice que hay como 3 subrogantes, y que ahora quedan 2 porque Lorena se fue, y después solicité que la Unidad de PRODER vengan a exponer en algún momento la Unidad de Desarrollo Rural una exposición del trabajo del año.



Me gustaría hacer 2 precisiones para que hablemos con claridad en relación al punto 2 referido por el Concejal Cortez del acuerdo N°12.

Cuando un Concejal toma un acuerdo ya sea discutido en la mesa estando o no estando el Alcalde, es un acuerdo de Concejo, no es un voto político, ni un acuerdo político en relación a la decisión de retirar los estacionamientos, más que discutir el tema de los estacionamientos a mi me gustaría discutir esa claridad. Cuando el Concejo toma un acuerdo, basta que este presidiendo una de las personas que les corresponde ser Presidente en la medida que el Alcalde no esté. No es necesario que tenga que estar el Alcalde para tomar cierto acuerdo, a no ser que lo concensuemos, como lo que acaba de proponer Julio Inzunza que según la tabla de la tarde el Alcalde quiere estar presente en por temas de estacionamientos, cartera de proyectos, unidad jurídica, y revisión de las Ordenanzas, por eso el Alcalde pide estar presente, y nosotros deberíamos acordar si tomamos el acuerdo de suspender o no la reunión de la tarde que él esté presente, pero en aquel momento Omar Cortez, con el mejor de los ánimos discutir este punto, aquí se tomó un acuerdo de apoyar la carta que entregan los comerciantes, cuya carta no deja de tener algunos puntos importantes, entre esos que no fue conversado la medida con ellos, a pesar que en su gran mayoría de los comerciantes estuvieron de acuerdo en verano, y no fue así, por eso yo en la medida que no se converse con los comerciantes de forma bien abierta para tomar una decisión en conjunto, yo por lo menos apoyo la misiva y creo que fue el espíritu de todos, pero ese fue un acuerdo. También tengo mi apreciación si yo en las correcciones del acta puedo hacer llegar por escrito las correcciones poniéndole o sacándole temas de interpretación, usted misma Sra. Gladiela me ha dado lecciones al respecto cuando quiero corregir, se corrige en el minuto.

Sr. Cortez: Efectivamente nosotros podemos tomar acuerdos en variadas materias, pero por cierto no podemos cambiar legislaciones, atribuciones que son estrictamente de algunos departamentos, entonces, en ese sentido esa carta que tiene una declaración de intención de los Concejales, no estoy de acuerdo en que el día de mañana los empresarios quienes son a quienes usted quiere defender, y que ignora su ciudadanía este interpretada ahí, entonces lo que yo pido ahí es que quede la duda en la gente que efectivamente este Concejo Municipal, aprobó o desaprobó la utilización de espacios públicos para el estacionamiento, lo que se hizo se planteó posturas donde efectivamente usted está más de acuerdo de la exposición como por ejemplo el administrador o dueño de Black Forest donde se vio muy afectado por no tener 2 o 3 estacionamientos fuera de su local, yo no sé en qué se relaciona las interpretaciones o los cambios en el acta, a mí en lo particular me interesa dejar en el día de hoy muy claro de que así como usted aspira a que la construcción se detenga yo quiero ser muy claro que yo no aspiro a aquello, yo voy a defender a las vecinas y vecinos de Pucón que con mucho esfuerzo de la clase obrera han podido a través de este rubro desarrollarse, educar a sus hijos, y a sus familias, si no se puede por reglamento, a mí no me interesa centrarme tanto en aquello, lo que si quedo preocupado es en que si bien el Señor Alcalde tiene derecho a sus vacaciones me parece de toda lógica que él

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Omar Cortez", is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN" and "2012-2016".

nos pida el no poder estar el día de hoy, pero este Concejo ha perdido la falta administrativa y política que es enorme, nos dedicamos más para frasear lo mal que esta este municipio pero dejamos de sesionar en cuestiones que son bastante importantes, y no atendemos a temas de los cuales se les debe hacer un seguimiento, nosotros debemos sesionar, no debemos seguir interrumpiendo sesiones. El día de hoy sería una pésima señal que nosotros en vez de estar con los asistentes de la educación en un día bien paradójico porque por un cambio de los depósitos de los dineros tanto de los profesores como los asistentes de la educación no han tenido su sueldo al día de hoy, lo cual ha traído una complicación grave para el presupuesto familiar, resulta que ir a comer y que no esté el reconocimiento por primera vez de los asistentes de la educación yo creo que sería un error nuevamente político que espero que no lo hagamos y que efectivamente le demos privilegio a este evento de reconocimiento a las 12.00 hrs. del día, y no al almuerzo de las 14:00 hrs. de la tarde, es una humilde opinión.

Sr. Inzunza: Respecto a la carta de los empresarios con el tema de los estacionamientos yo creo que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho, tanto el enfoque turístico que le hemos dado para a quien le guste caminar, al que le guste andar en bicicleta, tiene los mismos derechos del cual es comerciante, y muchos son pequeños comerciantes también que no pueden ser tratados así como los empresarios ya que al final de cuentas son los que generan el empleo, entonces tenemos que ser capaces de ser equilibrados en la opinión, respetar a la gente, y el tema no es el fondo, sino la forma como se hacen las cosas, hacer una consulta, bien presentada, transparente, donde tenga que hacer la Participación Ciudadana que se merece, creo que nada de esto tuviese que volverse a repetir.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hace entrega de la carpeta de lo que ha solicitado en relación a los Parquímetros. Sacar fotocopia para todos los señores Concejales.

Sr. Gallardo: Yo creo que, si vienen los comerciantes aquí, representando a un gran grupo de comerciantes de calle O'Higgins, yo creo que hay que tomarlos en cuenta y escucharlos, yo creo que lo primero que habría que hacer, que se hizo el año pasado, citar uno por uno a los comerciantes y conversar con ellos en una reunión ampliada, y sería bueno que pudiéramos tomar un acuerdo al respecto.

Sr. Cortez: Las posturas son totalmente democráticas y republicanas en el tema es por eso que creo en la creatividad de una consulta ciudadana que agrupa a todos los actores, lo que yo señalo que este acuerdo no va a ser vinculante para una ejecución al interior de la comuna, lo que pedí en el acta anterior, acá el trabajador no tiene la autorización para ausentarse de su trabajo esperar 2 o 3 horas y poder dar su opinión libremente, con traer aquí a un trabajador no es la acción ni la forma. Debemos crear una Participación Ciudadana representativa, prolífica, que pueda zanjar este tema, ya que es solo una mirada el que no tenga un propósito, o que no sirve, yo considero que 2 autos fuera de un local comercial no van a lamentar el balance final, el tema contable o tributario.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gladys Cortez", is placed over a circular blue stamp. The stamp contains the text "CONCEJO MUNICIPAL" at the top, "COMUNA DE SANTIAGO" in the center, and "ESTADO DE CHILE" at the bottom.

Estoy de acuerdo con la propuesta del Alcalde en que no este en el Concejo de la tarde, pero considero que nosotros debemos seguir con el Concejo en adelante, hay muchos temas que ver, Tenemos un rol que debemos cumplir en conjunto con los Directores.

Sr. Inzunza: consulta a DIDEKO, tema en relación vecinos trasladados a dializar a Villarrica, solicita respuesta.

DIDEKO, Sr. Eduardo Pino: se sostuvo una reunión con el Director de CESFAM, con Psicólogo se esta trabajando en elaborar un informe, la situación esta avanzando. Ayer se sostuvo una reunión con el dueño de la empresa Según lo que arroje el informe, se tomaran las medidas correspondientes para mejorar la situación.

La conversación con la empresa fue buena, se ve que están preocupados por el servicio que están prestando.

Presidente (S) Sr. Hernández: En espacio que solicitó la Junta de vecinos Playa Grande Tres Esquinas, nosotros aprobamos un Comodato, necesitamos tener el informe para dar respuesta a ambas Juntas de Vecinos.

DIDEKO, Sr. Eduardo Pino: Se vio situación con Sra. Delia Cifuentes, la Junta de Vecinos madre de los límites es la JJ. VV Playa Grande Tres Esquinas, dentro de todo el territorio que comprende también las Araucarias, se realizará una presentación con respecto a esta situación.

Sr. Inzunza: Próximo Concejo es lo ideal de ya tener esta presentación

Presidente (S) Sr. Hernández: Lo invito a leer el acta N°109 de consultas que he estado realizando en relación a la representación en lo protocolar.

DIDEKO, Sr. Eduardo Pino: Se debe respetar en la actividad municipal, se tomarán todas las medidas correspondientes, no así en aquellas invitaciones que realizan las organizaciones, ahí funciona la autonomía de ellos.

Presidente(S) Sr. Hernández: el Alcalde me dio una respuesta, y espero que se respete.

Por la unanimidad de los presentes se aprueba el acta N°109 de fecha 24 de septiembre 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Natalio Martínez y Omar Cortez.



Correspondencia Recibida:

1.-Ord N°931 de fecha 25 septiembre 2019 de la Dirección de Obras dando respuesta a la Concesión Marítima Playa Blanca al Sr. Nelson Vásquez

Sr. Clemente Carrasco: Aclara tema del documento

Presidente (S) Sr. Hernández: Invitar a que venga a exponer la Dirección de Obras por este tema, también propone realizar la reunión de Concejo de la tarde a las 16:00 hrs. cartera de proyectos con el SECPLAC, y la Unidad jurídica con Sra. Bhama Zúñiga, Administrador Municipal y Unidad de Control.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda reunión de Concejo de la tarde a las 16:00 horas, para abordar los temas de cartera de proyectos con el SECPLAC, la Unidad jurídica con Sra. Bhama Zúñiga, Administrador Municipal , y Unidad Control.

2.- Carta del Sr. Carlos Torres Sáez, solicita por razones de seguridad la casa de la Sra. Celia Hermosilla Quintrileo, esta con un eminente riesgo de un árbol seco, del vecino colindante solicita realizar autorización para hacernos cargo del corte del árbol nativo roble en estado seco, corresponde a Constructora Alta Vista, quienes lo han autorizado, fue enviado a la oficina de DAOMA para su informe.

Sr. Inzunza: Desea agradecer en que los vecinos están viniendo a solicitar autorización a la Municipalidad para corte de algún árbol, esta acción demuestra la conciencia con la naturaleza. Esta de acuerdo con el corte del árbol.

Sr. Cortez: Esta de acuerdo con el corte, primero también se le informe a la ciudadanía con el corte que se están haciendo en el Eco parque, se aclare qué tipo de árboles se están cortando y para qué.

Sr. Matus: De Acuerdo

Sr. Martínez: De Acuerdo

Sr. Gallardo: De Acuerdo

Presidente(S) Sr. Hernández: De Acuerdo

Por la unanimidad de los presentes, se autoriza realizar el corte de árbol seco nativo roble ubicado en propiedad de Constructora Alta Vista colindante con la propiedad de la Sra. Celia Hermosilla Quintrileo por eminente riesgo de caída hacia su casa, para encargarse del corte el Sr. Carlos Torres Sáez.



3.- Ord. N° 219 de la Dirección de Obras dando respuesta a carta de la JJ, VV Las Araucarias que estaba solicitando cambio de nombre para un pasaje.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se puede hacer, pero tiene costos, incluso llegar a modificar la escritura pública.

Sr. Inzunza: La idea sería enviar por escrito mas detallado lo que significa hacer esta modificación y especificando quién se hará cargo del pago, es bueno aclarar, los vecinos, el Municipio, quién. Para el próximo Concejo que venga más depurado y con valores.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar respuesta por escrito a la Junta de Vecinos Las Araucarias en base a lo indicado por el Departamento de Obras en relación a la solicitud del cambio de nombre del pasaje.

4.- Carta del Presidente Sr. Carlos Coronado Flores de la Unión Comunal de Rayuela de Pucón, solicitan Subvención especial para techar cancha de rayuela Club Deportivo de Unión Municipal por un monto de \$847.500.- dinero destinado a la compra de materiales, siendo aporte nuestra la mano de obra.

Presidente (S) Sr. Hernández: Es una organización que se está restableciendo, me parece justo, habría que ver si se dispone de ese monto.

Sr. Inzunza: Sugiere que lo vea y depure la administración, que evalúe la situación del club, con respecto a su Directiva, deudas, etc. y, por otro lado, evaluar un proyecto quizás con Deportes y SECPLAC, seria una buena sugerencia por parte de este Concejo.

Sr. Cortez: se deben realizar 2 respuestas formales; desde la unidad jurídica, y de administración, es prudente comprometer con recursos 2020 serían 2 señales muy prudentes.

Presidente (S) Sr. Hernández: El acuerdo debería quedar como que se de respuesta a la gente del tejo

11:03 hrs. se incorpora el Señor Alcalde

Presidente, Sr. Carlos Barra: AFUR departamento de deportes haga el requerimiento para los costos de la premiación de este 6 de octubre, la premiación cuesta \$700.000.-

Sra. Marcia Ortega, Finanzas: Deportes emite una Orden de Compra, aprobando el millón de pesos hoy con una modificación presupuestaria quedaría solucionado.

A blue ink signature of a man's name, likely the Mayor of Pucón, is written over a circular blue ink stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPIO DE PUCÓN' and '2019'.

5.- Carta de la Sra. Lidia Lira Aguilera, especifica que no se encuentra aclarado el acuerdo en relación al arrendatario de su local restorán Sushi 8

Sr. Clemente Carrasco: No puede ser vinculante en virtud que el arrendatario quedo debiendo plata, a quien debe se tiene que seguir judicialmente.

Sr. Inzunza: hace un año se hablo y se dijo lo mismo, y la Municipalidad no ha hecho este cobro, se debe hacer la cobranza judicial.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que a la Sra. Lidia Lira Aguilera no se le cobre los derechos de terraza en bien nacional de uso publico, y se realice el cobro judicial al arrendatario de la deuda.

Sr. Hernández: Esta de acuerdo, y se revise si pago o no el último arrendatario.

Sr. Inzunza: Esta de acuerdo

Sr. Gallardo: De acuerdo

Sr. Cortez: De acuerdo

Modificación Presupuestaria N°20 de Administración y Finanzas

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$33.418.000.-

Sr. Presidente, Carlos Barra: Solicita la autorización para iniciar el trámite para crear la Corporación de Desarrollo Económico Social de la Comuna, y luego en una segunda fase, conocer las bases.

Sr. Cortez: Llamé a Cristian Sáez, Gerente de la Corporación de Vicuña manifestándole que no lo podía creer, quiero felicitarlo Alcalde, porque yo no sé si usted vera los resultados de aquí en 10 años más, porque no sé si va a estar en lo público, pero quisiera señalarle que pese a todo de aquellos que le hablaban a su oreja y le decían que esto no iba a resultar, esto es un día importante para el turismo, el Patrimonio dedicado al turismo va a crecer enormemente, estoy muy alegre ya que no lo creía, ha sido una decisión sabia, inteligente, pese a aquellos que del interior de este municipio y públicamente hayan dicho que no estaban a favor con una Corporación de Desarrollo y Turismo, esto se llama entregar

A blue ink signature of "G. Hernández" is written over a circular blue ink seal. The seal contains the text "C.C. 2019" at the top, "G. Hernández" in the center, and "Alcalde" at the bottom. The signature is written in a cursive style.

Gobernanza y entregar participación a la ciudadanía , aquellos que hoy que sienten que en turismo no se están haciendo las cosas bien, van a poder trabajar al lado de usted, así es que felicitaciones.

Sr. Inzunza: Desea saber más información, no tiene conocimiento.

Sr. Hernández: Propone hacer una reunión de trabajo al respecto, saber de qué se va a tratar, para aprobar algo en relación a las bases, yo tengo muy claro cómo fue la vez anterior en el espíritu de hacer una corporación netamente de turismo, que no era mixta, de deportes, de turismo social, y estábamos todos entusiasmados y quiero aprovechar de pedir una reunión de comisión para conocer cuál va a ser el trabajo de la nueva unidad de Fomento y Turismo de Desarrollo local, se están venciendo los plazos para llamar a concurso, y antes de llamar a concurso, por lo menos yo, me gustaría que conozcamos cómo va a ser el trabajo, usted lo acaba de decir, el Turismo es lo más importante que tenemos en función del medio ambiente en cosas que son tan importantes, pero saber en cómo nos vamos a proyectar de aquí a 10 o 20 años más, cómo van a ser los vínculos con los Gremios del turismo, con las empresas, cómo va a funcionar, hasta el momento en algún momento el Administrador dijo que iba a fusionar la UDR con el Centro de negocios bajo todo el alero de turismo.

Me encanta la idea de una Corporación porque pienso que es lo más importante para un destino como Pucón, trabajar en base a una Corporación público-privada, pero conocer de qué se trata.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos aprobando solo el visto bueno para empezar el proceso, luego se conocerán las bases, y se realizarán todas las reuniones que sean.

Sr. Hernández: Prefiero no votar ahora para iniciar el proceso, primero conozcamos las bases, de qué se va a tratar, y luego votamos con gusto algo que es tan necesario.

Sr. Martínez: hay un manto de dudas, hay que saber de qué se trata. Quizás haya sido bueno en el mensaje haber traído a la persona que está a cargo de esto, quien está llevando la batuta, saber cómo va a funcionar a través de la Directora de Turismo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Secretaría Municipal, es pieza clave en este asunto.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Secretariados Municipales son los que actualmente están capacitados para la constitución y conformación de este tipo de Corporaciones de Desarrollo Económico y Social, donde estará vinculado no solo Turismo, sino también en lo social, en el deporte, cultura y en lo económico.



Quien lo preside es el Alcalde, y será quien estimará elegir al Profesional capacitado en hacer proyectos para que los dirija. Los estatutos serán los tipos que entrego el Ministerio de Justicia.

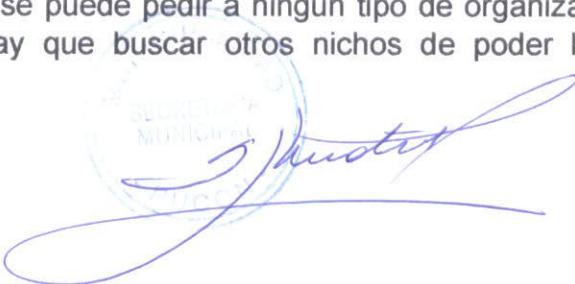
Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo lo que menos puedo esperar de mi bancada que no me aprueben esta iniciativa.

Sr. Hernández: Me está causando molestia cuando se pide mayor información y antecedentes trabajar en procesos y después tomar la decisión en forma planificada y ordenada, y usted dice que mi bancada no me apoya, casi una víctima, y a mi Alcalde creo que de esa forma ya no le resulta. En esta misma fecha, hace 4 años atrás discutíamos lo mismo y después no se hizo la Corporación, pero hoy día, yo lo voy a apoyar, pero hagamos las cosas bien, trabajemos, pongámonos de acuerdo sabiendo cuál es el Plan de la Dirección de Turismo, cómo se están desarrollando las bases del concurso, si se llamó a Concurso Público el cargo, conversemos con prudencia, tomemos la decisión y trabajemos, de eso se trata. Nosotros somos autónomos de pensar, y de votar, y hoy día no estamos cuestionando nada, aquí salió una nota de prensa y se sustenta en una sugerencia que hace una visita de Vicuña, y ahí como que se abre la posibilidad de que Pucón tiene todas las oportunidades y me parece, pero por qué tiene que venir alguien a proponernos si esto se viene conversando desde hace tiempo y no se hizo, entonces ahora hagámoslo, pero hagámoslo bien.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: De acuerdo a la modificación de la Ley 20.500 los Secretarios Municipales tienen un poder en estos momentos de poder hacer Corporaciones y no el Ministerio de Justicia como era antiguamente, en consideración a estas disposiciones legales y fue uno de los motivos en donde el Señor Alcalde me envió comisionada a la ciudad de Vicuña fue justamente en ir a ver cómo funcionaba la Corporación de Vicuña.

Sr. Hernández: Si hay todo un trabajo, maravilloso, juntémonos, conversémoslo, y cuéntenos de qué se trató el trabajo y gustosos les vamos a apoyar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Bajo estas condiciones conversado con Don Cristian Sáez, Gerente de la Corporación de Vicuña y viendo todas las formas de cómo poder sustentar el día de mañana, esto no va a ser una Corporación de Turismo como lo tiene Vicuña, esto va a ser una Corporación de Desarrollo Económico Social porque no solo se quiere incorporar a Turismo va a estar la parte social, la parte empresarial, la parte turística y de Deportes, porque tarde o temprano, el centro deportivo comunal que se está formando acá en el Parque del Deporte va a tener que tener una administración no por el municipio, sino a través de una Corporación, lo que nos permitirá traer mayores recursos para formar más grande esto y poder funcionar completamente aparte, la parte de turismo no se puede pedir a ningún tipo de organización aportes, no así, la parte Cultural, hay que buscar otros nichos de poder buscar los fondos a ello. El



Municipio para formar una Corporación va a tener que desviar algunos fondos para poder comenzar esta labor, esto es abierto, pero sí que quede claro, quien lo preside, es el Alcalde, el Vicepresidente, y el Alcalde va a ser la persona que en un minuto va a poder nombrar a las personas que van a estar a cargo, va a ser un Gerente, y esta persona va a tener un perfil muy claro, saber en el tema de proyectos, porque va a ser la única forma que va a poder traer platas a esta Corporación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En esta reunión estuvieron presentes los Asesores Jurídicos, algunos Directores, funcionarios y yo tomé esta decisión ya que no podemos estar en esta ambigüedad y dándose gustitos personales de aquellas personas que dice a mí no me gusta, yo quiero que se haga de esta otra manera. Aquí están primero los supremos intereses de la comuna y tenemos que seguir trabajando.

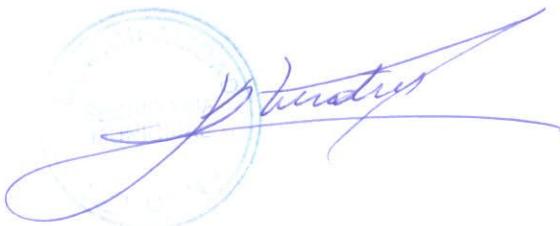
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se encomendó al Asesor Jurídico, y a quien habla, para la ejecución de esta Corporación.

Sr. Inzunza: En este minuto no estoy en condiciones de votar el tema, no tengo las informaciones necesarias, es más Alcalde, cuando nos hemos apresurado en apoyar proyectos que parecían estar tan claros y tan precisos y es muy bueno el ejemplo que tengo una carta de la reunión de la Asociación de Funcionarios Municipales de Pucón donde la Planta Municipal hoy en día sigue cuestionada, con nombramientos que no han sido de la mejor manera, entonces, como esas cosas, esto también me hace sentido de esperar, yo pertenezco a un partido, pertenezco a una bancada política pero aquí en la mesa del Concejo, tengo autonomía para decidir, y tampoco me gusta que me exijan por ser parte de la bancada en tener que votar de una, o de otra manera, yo tengo mi opinión al respecto.

Sr. Gallardo: Mi opinión personal es que también necesitamos más antecedentes antes de poder darle curso a esta Corporación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Propongo entonces esperar 1 mes más, pero adquiramos más conocimiento de esto pronto.

Sr. Cortez: Yo no estoy para nada de acuerdo, revisada las actas de la historia en este Concejo Municipal en los últimos años esto lo vivió la Edita Mancilla, lo vivió Carlos Barra, y yo tengo una desilusión enorme, porque dicho, y dando seguridades para que este Concejo pueda tomar decisiones que son favorables porque vamos a entrar a discutir la pelea chica la Corporación no va a ver la luz porque los Concejos no dan la luz con esto porque se trata de entregarle el poder a la ciudadanía, entonces como no hay convicción en estos temas, yo quiero dejar plasmado mi desazón más profundo con respecto a este tema, nos arrepentimos, dudamos, por peleas personales, creo que estamos dejando pasar una

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gladiela Matus", is placed over a blue circular stamp.

oportunidad, yo hago un llamado vehemente a este Concejo, tenemos una oportunidad para hacer diferentes las cosas hace 3 Concejos anteriores prometieron y prometieron y nunca lo hicieron, creo que estamos dejando pasar una oportunidad de Conservadores que jamás quisieron pasar la pelota en este municipio en que la gente se desarrolle, haga un mejor turismo y el campo por fin tenga una oportunidad y quiero que mi intervención quede en las cámaras y en el acta porque creo que dejamos pasar una oportunidad tremenda en la medida que vayamos avanzando esto lo vamos a mezclar con la Planta, con el Asesor Jurídico, con si me dejan hablar o no en una ceremonia, si me cae mal un funcionario o no, la verdad no dimos el día de hoy la talla.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La gente está viendo este Concejo, no nos escudemos en cosas que son irreales, voy a pedir la votación.

Sr. Hernández: el fondo no lo discute nadie, pero de esta forma, como citaste La Planta, algo tan importante para Pucón como una planificación, un PLADETUR que no existe, que está obsoleto, una planificación tan importante para Pucón merece una planificación, merece conversación, merece control, no estar votando algo, como un saludo a la Bandera, no estoy dudando de la palabra del Alcalde como él dice, estoy dudando, de que no nos pase, de lo que nos pasó en 3 Concejos anteriores 20 años de una nula planificación y hoy en día estamos pagando las consecuencias, hoy en día tenemos la oportunidad de planificar algo, de conversarlo de consensuarlo de poner todas las cartas sobre la mesa, y nos presionan casi con presión, para tomar una decisión, yo no estoy disponible de seguir votando cosas y después estar cuestionado, como por ejemplo, el tema de la Planta, fue algo muy parecido con ese nivel de golpe en la mesa creo que esa ya no es la forma.

Yo propongo, que hagamos una reunión de trabajo, una reunión de comisión, y veamos donde se conozca la nueva planificación de la unidad de turismo, de cómo se está desarrollando el concurso, y de esta manera yo no estoy dispuesto a votar.

Sr. Inzunza: mi voto va a ser rechazar en este minuto porque creo que es un asunto que estoy conociendo hace 15 minutos recién, no tengo los antecedentes suficientes, necesito conocer más de esto, y también por la experiencia que ya hemos tenido, y aquí va muy relacionado con el tema de los concursos, de cómo va a quedar estructurada la nueva Planta ya que la Municipalidad actúa con equipos técnicos que tienen que cohesionarse y relacionarse con la comunidad, por lo tanto hoy día, no estoy en condiciones de apoyar, a menos que me lo presenten de otra manera, lo conozca, veamos los pro y los contra y ver cómo se va a desarrollar en el tiempo.

Sr. Matus: Yo apoyo la iniciación, porque después se va a seguir el trabajo que apoyaremos o no al final.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Matus", is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "SOLICITUD DE" at the top, followed by "SOLICITUD DE" and "SOLICITUD DE" in a vertical column in the center, and "SOLICITUD DE" at the bottom. The entire stamp is in a blue ink color.

Sr. Martínez: dada la confianza, un inicio, viendo, analizando, de lo que he visto yo de las Corporaciones en los temas relacionadas en el área público privada incluso ciudadanía, hay buenos y malos resultados en algunos casos, pero pese a eso si nuestra comuna quiere iniciar este proceso y llevarlo bien, todo va a depender de sus Alcaldes y los temas de transparencias yo creo que Pucón se merece, y estoy de acuerdo en iniciar este trabajo.

Sr. Gallardo: Yo primero quiero dirigir unas palabras al Concejal Omar, cuando fuiste a Vicuña quedaste muy entusiasmado con el tema de la Corporación, pero los demás Concejales no tenemos toda la información en estos momentos, así es que hay que tener más antecedentes antes que tengamos otro Concejo, no apoyo aun a dar el inicio.

Sr. Cortez: Voy a votar que sí, ya que vuelvo a insistir, creo que aún sin conocer los detalles a nivel técnico ya que muchas veces cuestionan los viajes o las capacitaciones son casi vacaciones les quiero informar que este Concejal ha peliado durante 2 años por una Corporación para la comuna, es importante entregar poder a la gente, poder a aquellos quienes no se sienten parte del sistema y mi voto va a ser favorable, y espero que con el voto del Alcalde podamos darle el cuarto voto para que esto inicie.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Está de acuerdo

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hay una votación en este minuto que son 4-3, porque el Alcalde tiene derecho a votar, y en estas condiciones se debe hacer en menos de 24 horas una reunión extraordinaria para votar esta proposición con el único tema a tratar este.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda llevar la votación del inicio de la Corporación en la reunión Extra Ordinaria N°027 organizada el día de hoy a las 16:00 horas.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de los presentes se aprueba el acta N°109 de fecha 24 de septiembre 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Natalio Martínez y Omar Cortez.



2.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda reunión de Concejo de la tarde a las 16:00 horas, para abordar los temas de cartera de proyectos con el SECPLAC, la Unidad jurídica con Sra. Bhama Zúñiga, Administrador Municipal, y Unidad de Control.

3.-Por la unanimidad de los presentes, se autoriza realizar el corte de árbol seco nativo roble ubicado en propiedad de Constructora Alta Vista colindante con la propiedad de la Sra. Celia Hermosilla Quintrileo por eminente riesgo de caída hacia su casa, para encargarse del corte el Sr. Carlos Torres Sáez.

4.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar respuesta por escrito a la Junta de Vecinos Las Araucarias en base a lo indicado por el Departamento de Obras en relación a la solicitud del cambio de nombre del pasaje.

5.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que a la Sra. Lidia Lira Aguilera no se le cobre los derechos de terraza municipal, y se realice el cobro judicial al arrendatario de la deuda.

6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$33.418.000.-

7.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda llevar la votación del inicio de la Corporación en la reunión Extra Ordinaria N°027 organizada el día de hoy a las 16:00 horas.

Se levanta la sesión a las 11:53 horas.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMITD
PRESIDENTE (S)